

HECHO ESENCIAL
EFE SUR
Inscripción en Registro de Valores N° 18

Concepción, Abril 27 de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
SANTIAGO

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la letra b numeral 2 del párrafo I de la Norma de Carácter General N° 475, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 27 de abril de 2023, se acordó, entre otras materias las siguientes:

1. Designar como directores de la sociedad EFE SUR S.A. a las siguientes personas: Carola Venegas Bravo, Camilo Huneeus Guzmán, Eric Martin González, Ximena Andrea Moya Roa, y Juan Antonio Carrasco Montagna, los cuales ejercerán su cargo durante un nuevo período de 3 años, esto es, entre los años 2023 a 2026,
2. Designar como auditores externos de la sociedad durante el año 2023, a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

Saluda atentamente a usted,



NELSON HERNÁNDEZ ROLDÁN
Gerente General
EFE SUR S.A.

C.c. Archivo

NHR/MPG/VMJ/pav